



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CUII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 26 de agosto de 1991

Número 40

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado Huehuetoca, municipio de Huehuetoca, Méx.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.-Organismo Público Descentralizado.-Dirección General.-0100/172/91.

C. VICTOR CERVERA PACHECO

SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

CALZADA DE LA VIGA No. 1174

TORRE "B"

COL. APATLACO.

En el poblado "HUEHUETOCA", municipio de HUEHUETOCA, Estado de MEXICO, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 97-87-04.26 hectáreas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del Artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes, solicito de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., Fracciones I y II y 9o., Fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el Decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo

año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente al poblado "HUEHUETOCA", municipio de HUEHUETOCA, Estado de MEXICO, en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 97-87-04.26 hectáreas aproximadamente del poblado "HUEHUETOCA", municipio de HUEHUETOCA, Estado de MEXICO, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta.

III.—CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el Artículo 112, Fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria, en efecto la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Mex., lunes 26 de agosto de 1991 | No. 40

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado Huehuetoca, municipio de Huehuetoca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 371-A1, 3210, 3202, 3198, 3204, 3005 y 3212.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3200, 3201, 3203, 3209 y 3206.

(Viene de la primera página)

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el Artículo 122, Fracción II, párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazos en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del poblado donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado de que se trate, al comisariado del núcleo agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del Artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

Atentamente.

México, D.F., a 31 de mayo de 1991.—El Director General, **José M. Toraya Baqueiro**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de julio de 1991).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

DANIEL EQUIANES OSORIO, en el expediente 1813-91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 25, manzana 117, colonia Estado de México de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con lote 10; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con lote 26; al poniente: 20.00 m con lote 24; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Collin.—Rúbrica.

371-A1.—26 agosto, 5 y 18 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 907, 91
Primera Secretaría

JAIME ALVAREZ GONZALEZ.

ARMINDA TEQUANES GARRIDO, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la disolución de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo, y el pago de los gastos y costas, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si parado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad, dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Zuñiga.—Rúbrica.

371-A1.—26 agosto, 5 y 18 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 899/91, MELANIA GUADALUPE OJEDA GALLARDO, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble sin denominación especial, ubicado en el municipio de Ozumba, México, el cual tiene las medidas y colindancias: norte: 21 m con Av. Antonio Alzate; al sur: 21 m con cerrada calle 16 de Septiembre; al oriente: 36.00 m con Ernestino Lima; al poniente: 36.00 m con Santiago Adaya.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3210.—26, 29 agosto y 3 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente número 372/91, GUILLERMO BOBADILLA SANDOVAL, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Tenango del Valle, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con Máximo Gómez; al sur: 14.00 m con calle Galeana; al oriente: 17.62 m con Narciso Hernández Hernández; al oriente: 17.62 m con calle de Porfirio Díaz.

El C. juez de los autos, admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe. C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3202.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Expediente número 11/91, ROBERTO MANJARREZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Antonio la Isla, Méx., perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 79.10 m con calle de Juárez; al sur: 69.60 m con predios de José Bernal y María de Jesús Miranda, sigue en línea del oriente en 6.80 m y en otro del sur 8.20 m colindando con Presidencia Municipal; al oriente: 37.10 m con calle de San Antonio.

El C. juez de los autos, admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación, ambos edictos en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

3202.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Expediente número 525/91, MA. CONCEPCION FAJARDO VIUDA DE JARDON, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de una casa ubicada en Calimaya, México, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.46 m con calle Guerrero; al sur: 24.40 m con Luis Aguilar; al oriente: 28.30 m con avenida Juárez; al poniente: 27.00 m; con una superficie total de 674.66 m².

El C. juez de los autos, admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

3202.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Expediente número 524/91, LUCIA RAMIREZ ARELLANO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de una casa habitación, ubicada en Cinco de Mayo, número nueve de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.45 m colinda con calle Cinco de Mayo; al sur: 18.54 m colinda con Acacio García; al oriente: 14.25 m con Vicente Hinojosa; al poniente: 14.25 m colinda con Santos Sánchez; con una superficie total de 264.20 m².

El C. juez de los autos, admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3202.—26, 29 agosto y 3 septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONSUELO CASTANEDA DE VALDEZ, OFELIA GARRIDO DE TEQUIANES, en el expediente 1078/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 9, manzana 117, colonia Estado de México de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m con segunda avenida; al sur: 10.00 m con lote 24; al oriente: 20.00 m con lote 10; al poniente: 20.00 m con lote 8; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

371-A1.—26 agosto, 5 y 18 septiembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 1853/91, PETRA RODRIGUEZ OCAÑA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el barrio de las Animas, en el municipio de Tepotzotlán, Estado de México, que mide y colindan, con una superficie de 1,318.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.00 m colindando con entrada particular de 4.00 m de ancho; al sur: en 47.00 m colindando con propiedad del señor J. Guadalupe Salinas García; al oriente: en 29.40 m colindando con propiedad del señor Magdaleno Ocaña Trujillo; al poniente: en 26.70 m colindando con propiedad del señor Leonardo Ocaña Trujillo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que se comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor, y se dan a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Lic. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3198.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MAURO FABIAN CERON REYNOSO y SATURNINO CERON REYNOSO, en el expediente número 507/91, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Copal", en el barrio de San Juan, municipio de Malinalco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 84.10 m con Mauro F. Cerón Reynoso; al sur: dos líneas de 32.60 m y 22.20 m con camino y Leopoldo Acuitlapa; al oriente: 140.90 m con Lilia Monroy Cerón; al poniente: 123.70 m con Alfredo Reynoso y Pánfilo Orihuela.

La ciudadana juez del conocimiento, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dadas en la ciudad de Tenancingo, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3204.—26, 29 agosto y 3 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. FRANCISCO URRUTIA GUTIERREZ.

MARIA DE LOURDES MANZANARES DE DIAZ, en el expediente marcado con el número 475/91, que se tramita ante este juzgado, lo demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote 13, de la manzana 195, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 12; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 16.98 m con lote 13 "A"; al poniente: 17.28 m con calle 17; con una superficie total de 171.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado, es dado en el local de este juzgado a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil, Ciudad Nezahualcóyotl, México, P.D. Marcellino Luna Rangel.—Rúbrica. 3205.—26 agosto, 5 y 18 septiembre.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUCIA MOULIN DE ORTIZ y/o.

JOSE PEDRO y MIGUEL CORNEJO RAMIREZ, en el expediente número 1829/91, lo demanda la usucapión, del lote de terreno número 19, de la manzana 15, de la colonia Modelo, en calle Cadena número 309, de esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 15.90 m con el lote 17; al sur: 15.00 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con el lote 20; al poniente: 9.00 m con calle 12; ahora calle Cadena; que tiene una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zeaón Colín.—Rúbrica.

3212.—26 agosto, 5 y 18 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 184/91, JOSEFA CRUZ VDA. DE GUARDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Ascensión Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 19.80 m con Alberto Cruz López; sur: 16.00 m con Simón Ortega; oriente: 40.00 m con Alberto Cruz López; poniente: 33.50 m con Gregorio Cruz Pastor; superficie de: 537.00 m².

El C. registrador dio caurada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, México, a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3200.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 328/91, J. CARMEN CARDENAS RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ranchería de El Espejel, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 26.40, 56.00, 66.70 y 73.30 m con Amador Cárdenas Flores; sur: 116.70 y 37.60 m con camino al Espejel y Samuel Cárdenas; oriente: 79.50, 28.50 y 47.00 m con Samuel Cárdenas, escuela primaria y Carmen Cárdenas; poniente: 60.00, 81.00 y 55.50 m con camino a Manto del Río; superficie aproximada: 17,059.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3201.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 330/91, SIMON MONROY SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 74.00 m con Felipe Lovera; sur: 43.50 m con María Cruz Serrano; oriente: 85.00 m con Juan García Monroy; poniente: 74.00 m con Guillermo Serrano Monroy; superficie aproximada: 4,641.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3201.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 296/91, JESUS LOPEZ RICARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 14.05 m con Amador Cárdenas Flores; sur: 13.40 m con calle pública; oriente: 14.10 m con Jaime Blas Cruz; poniente: 14.25 m con Benigna Blas Cruz; superficie aproximada de: 194.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3201.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 297/91, DR. RAUL HUITRON BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos Poniente No. 4, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 33.45 m con Guadalupe Madariaga, sur: 21.65 m con calle Morelos; oriente: 20.92 m con Julián Ramírez; poniente: 12.00 m quiebra al sur 12.90 m con Horacio Huitrón, sigue al poniente 3.60 m con Guadalupe Rueda; superficie aproximada: 552.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3201.—26, 29 agosto y 3 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 333/91, FRANCISCA LOPEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Real de Arriba, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 114.59 m con vientos comunales de Real de Arriba, sur: 162.30 m con camino que conduce al Polvorín, oriente: 109.27 m con propiedad del señor Bernardino López García, poniente: 97.22 m con propiedad del señor Aaron González Barraeta.

Superficie aproximada de: 14,288.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 329/91, MAXIMINO LOPEZ CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarrañes, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 22.00 m con Juan López Luján, sur: 94.00 m con Maximino López Carbajal, oriente: 45.50 m con Joaquín Carbajal González, poniente: 55.75 m con Saonación López Valdez.

Superficie aproximada de: 4,708.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 332/91, ROGERIO ARROYO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Sánchez, del municipio de Tejupilco, Edo. de Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con predio de Sánchez Jaimes Cipriano, sur: 15.00 m con predio de Sánchez Jaimes Cipriano; oriente: 10.00 m con predio de Sánchez Jaimes Cipriano, poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 331/91, GREGORIA ALBARRAN RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en El Pedregal de Tequexquipan, del municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda "El Zapate", norte: 10.00 m colinda con Claudio Albarrán, sur: 3 líneas de: 89.20, 10.20 y 20.57 m colindando con un callejón, oriente: 118.16 m colinda con Javier Valdez y Alfredo Sánchez, poniente: 96.46 m colinda con María Albarrán. Superficie aproximada de: 12,229.02 m². "El Potrero", norte: 246.32 m con Benito Velázquez y Cipriano Rojas, sur: 3 líneas de: 54.88, 30.48 y 200.00 m lindando con María Valdez, oriente: 212.52 m con José Sedano y Emilio Albarrán, Poniente: 63.66 m con Arturo Luján. Superficie aproximada de: 4-07-66-48 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 324/91, ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sitio del Barrio de Los Ocotes, del municipio de Temascaltepec, Méx., del distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: dos líneas de: 45.00 m con Donaciano Espinoza y 57.00 m con Enrique González Olmos, sur: 107.00 m con camino real que con-

duce a Tequexquipan, oriente: 298.00 m con Andrea Espinoza López, poniente: 311.00 m con Cirino Lujan Pedraza y Patricia Lujan Peralta.

Superficie aproximada de: 31,632.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 322/91, RAMON ALVA CESAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloaya de las Granadas, municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: entre líneas de: 73.50, 33.76 y 6.00 m colinda con Cipriano Jaimes Cardoso, sur: en tres líneas de: 105.00, 29.50 y 22.25 m colinda con Juan Jaimes y Horacio Caballero, oriente: seis líneas de: 10.00, 33.00, 34.00, 34.50, 39.00 y 53.50 m colinda con Cipriano Jaimes, camino Nal., y Horacio Caballero y río, poniente: en seis líneas de: 21.00, 30.50, 50.00, 70.00, 50.00 m colinda con Horacio Caballero y río.

Superficie aproximada de: 23,900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 323/91, MIGUEL CASAS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuadrilla de Carboneras, del municipio de Temascaltepec, Méx., del distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: 35.00 m colinda con propiedad de Zeferino Espinoza, sur: 74.00 m colinda con el camino real que conduce al panteón, oriente: 72.00 m con propiedad de la señora Mónica Casas, poniente: 86.00 m colinda con camino real.

Superficie aproximada de: 0-43-05 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 321/91, ROBERTO JARAMILLO CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Carboneras, del municipio de Temascaltepec, Méx., del Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 93.00 m colinda con Pedro Espinoza Tavira, sur: 59.00 m colinda con Benito Torres López, oriente: 54.00 m colinda con Barriales del pueblo, poniente: 36.00 m colinda con Félix Oliveres Carranza.

Superficie aproximada de: 3,532.505 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 326/91, VICTORIA ESPINOZA JAIMES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Carboneras, del municipio de Temascaltepec, Estado de México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 13.70 m colinda con Alberta Espinoza Rodríguez, sur: 15.00 m colinda con tierras comunales de San Sebastián Carboneras, Méx., oriente: 32.06 m colinda con Juana Espinoza Jaimes, poniente: 15.00 m colinda con Tomás Espinoza Jaimes.

Superficie aproximada de: 552.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 13 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 327/91, CELIA ESPINOZA JAIMES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Carboneras, del municipio de Temascaltepec, Méx., del distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 13.70 m colinda con propiedad de Alberta Espinoza Rodríguez, sur: 15.00 m colinda con tierras comunales de Carboneras, oriente: 32.00 m colinda con propiedad de Dolfo de Nova Casas, poniente: 45.00 m colinda con propiedad de Juana Espinoza Jaimes.

Superficie aproximada de: 552.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 13 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 325/91, TOMAS ESPINOZA JAIMES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Carboneras, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 49.00 m y colinda con Alberta Espinoza Rodríguez, sur: 3.50 m colinda con tierras comunales, oriente: 32.00 m colinda con Victoria Espinoza, poniente: 45.00 m colinda con Efigenia Casas

Superficie aproximada de: 1,014.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 13 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 330/91, SOFIA LUJAN PEDROZA, para sus menores hijos ZENAIIDA y MIGUEL GABRIEL MUÑOZ LUJAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia de Tequexquipan, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 71.00 m colinda con carretera que va para la laguna, sur: 40.00 m colinda con la brecha vieja que conduce a la laguna, oriente: 67.00 m colinda con la señora Luisa Muñoz, poniente: 80.00 m colinda con René Muñoz

Superficie aproximada de: 4,079.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 296/91, C. GENOVEVA SOTO FABELA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 50 con camino vecinal; al sur: 58.70 con Julio Plata; al oriente: 37 con camino V.; al poniente: 53.30 con camino público; superficie: 1,964.75 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3209.—26, 29 agosto y 3 Sept.

Exp. 298/91, C. JULIO PLATA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 58.70 con Genoveva Soto F.; al sur: 72.40 con Enrique García; al oriente: 37.60 con camino V.; al poniente: 32.40 con camino Tim-Atzacmulco; superficie: 2,294.25 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3209.—26, 29 agosto y 3 Sept.

Exp. 299/91, C. EUSEBIO PLATA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: termina en punta; al sur: 46 con Oliva Plata S.; al oriente: 149.75 con camino a Timilpan; al poniente: 105 con Genoveva Soto; superficie: 2,766 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3209.—26, 29 agosto y 3 Sept.

Exp. 305/91, C. CRECENCIO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 15 con Martha Sánchez M.; al sur: 15 con Ernesto Zúñiga S.; al oriente: 23.50 con Ernesto Zúñiga; al poniente: 23.50 con carretera; superficie: 352 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3209.—26, 29 agosto y 3 Sept.

Exp. 297/91, C. EUSEBIO PLATA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 26, 31 con rancho Las Palomas; al sur: 61, 6.40, 10.30 con rancho Las Palomas; al oriente: 67 con barranca; al poniente: 75.50 con rancho Las Palomas; superficie: 4,798.70 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3209.—26, 29 agosto y 3 Sept.

Exp. 300/91, C. GENOVEVA SOTO FABELA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 54.20 con camino a Tim.; al sur: 54 con Gregorio Carrasco y otra; al oriente: 107.70 con Eusebio Plata; al poniente: 102 con Oliva Plata S.; superficie: 5,700 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3209.—26, 29 agosto y 3 Sept.

Exp. 301/91, C. GENOVEVA PLATA FABELA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 109 con Oliva Plata S.; al sur: 84.30 con Jesús Plata M.; al oriente: 40.70 con Eoliva Plata S.; al poniente: 43 con un arroyo; superficie: 4,044.80 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3209.—26, 29 agosto y 3 Sept.

Exp. 302/91, C. OLIVA PLATA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, que mide: al norte: 57 con Eusebio Plata; al sur: 62.50, 55.40, 35 con Simón Rosa y otro; al oriente: 40, 7, 26 con Remedios Palma; al poniente: 62, 24, 65 con Gregorio Carrasco y otra; superficie: 1-17-54 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3209.—26, 29 agosto y 3 Sept.

Exp. 34/91, C. OLIVA PLATA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 7.00 con barranca; al sur: 71 con Guadalupe Rosas; al oriente: 76.85 con barranca; al poniente: 27.40, 30.20, 35 con camino vecinal; superficie: 3,471 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3209.—26, 29 agosto y 3 Sept.

Exp. 306/91, C. ARTEMIO BASURTO RESENDIZ y otros, promueven inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 142.80 con ejido; al sur: 212.65 m con camino Celayita; al oriente: 487 con Fracc. Segunda; al poniente: 362 con Luis García; superficie: 7-00 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlaxtepec, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3209.—26, 29 agosto y 3 Sept.

Exp. 307/91, C. MARTA GARCIA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 51.50 con Rafael García; al sur: 62.10 con Teófila Montoya y otro; al oriente: 71 con ejido San José D.; al poniente: 77.65 con Teófila Montoya y otro; superficie: 6-33-39 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlaxtepec, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3209.—26, 29 agosto y 3 Sept.

Exp. 308/91, C. LINO PLATA CHIMAL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 43.40 con Gpe. y Simón Rosas; al sur: 76.40 19.20 con Jesús Plata; al oriente: 68.30 con Soledad Cayetano; al poniente: 71.70 con Alberto Rodríguez; superficie: 4,768 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlaxtepec, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3209.—26, 29 agosto y 3 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5304/91, QUINATZEN ALLJANDRO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de los Sauces s/n Sta. Ma. Nativitas, Chimalhuacán, Estado de México, denominado "El Llano", mide y linda: norte: 35.20 m con Luis Miguel Alonso Jiménez; sur: 34.00 m con José Luis Román Jiménez; oriente: 19.75 m con camino particular; poniente: 17.62 m con Av. de los Sauces.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 4501/91, JOSE DE JESUS ROCHA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 7 lote 5, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 1; sur: 15.00 m con lote 3; oriente: 9.00 m con calle Carlos Pellicer; poniente: 9.00 m con lote 16; superficie aproximada de: 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 4502/91, JOSE LUIS DOMINGUEZ PRAXEDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez Man. 5 lote 11 antes San Lorenzo Xaltipac 7 Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 12; sur: 13.00 m con lote 16; oriente: 9.00 m con lote 6; poniente: 9.00 m con calle Enrique González.

Superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 4500/91, FERNANDO DELGADILLO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez Manzana 5 lote 5, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 4; sur: 15.00 m con lote 6; oriente: 8.00 m con calle Carlos Pellicer; poniente: 8.00 m con lote 12.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4486/91, ANGEL GALLARDO ZACARIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, Manzana 4, lote 4, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 7; sur: 15.00 m con lote 9; oriente: 8.00 m con calle Alfredo R. Plasencia; poniente: 8.00 m con lote 14.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4505/91, LUCIANO JIMENEZ SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez Manzana 6, lote 2, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 1; sur: 15.00 m con lote 3; oriente: 9.00 m con calle Enrique González Martínez; poniente: 9.00 m con lote 16 y 17.

Superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4515/91, ROGELIO RAMIREZ JARQUIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 9, lote 9, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 8; sur: 8.00 m con calle Tschilitzin; oriente: 15.00 m con calle Luis G. Uribe; poniente: 15.00 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4499/91, CARMEN CRUZ VERGARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez manzana 5, lote 4, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 3; sur: 3.00 m con lote 5; oriente: 27.00 m con calle Carlos Pellicer; poniente: 27.00 m con lote 11, 12 y 13.

Superficie aproximada de: 405.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4496/91, FRANCISCO MADRIGAL TAFOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 5, lote 9, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 10, sur: 15.00 m con calle Blanca, Gutiérrez Nájera, oriente: 8.00 m con lote 8, poniente: 8.00 m con calle Enrique González.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 4495/91, CRISTINA GARCÍA DE CABRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 5, lote 14, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 15, sur: 15.00 m con lote 13, oriente: 10.00 m con lote 4, poniente: 10.00 m con calle Enrique González.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4494/91, JOSÉ PAULINO FERNANDO LUNA AMADOR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 5, lote 12, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 13.00 m con lote 13, sur: 15.00 m con lote 11, oriente: 9.00 m con lote 5, poniente: 9.00 m con calle Enrique González.

Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 4504/91, CONCEPCION DOMINGUEZ PRAXEDIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez Man. 5 lote 15 antes San Lorenzo Xaltipac 7 Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote de terreno 16; sur: 15.00 m con lote de terreno 14; oriente: 10.00 m con lote de terreno 3; poniente: 10.00 m con calle Enrique González. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 4497/91, FRANCISCO MADRIGAL TAFOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez Man. 5 lote 6 antes San Lorenzo Xaltipac 7 Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 5; sur: 15.00 m con lote 7; oriente: 8.00 m con calle Carlos Pellicer; poniente: 8.00 m con lote 11.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 4488/91, ALFREDO GIRON MONTESINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez Man. 4 lote 20 antes San Lorenzo Xaltipac 7 Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 19; sur: 15.00 m con lote 21; oriente: 8.00 m con cerrada Antonio Plaza; poniente: 8.00 m con lote 25.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 4485/91, MIGUEL JIMENEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez Man. 4 lote 29 antes San Lorenzo Xaltipac 7 Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 8; sur: 15.00 m con lote 6; oriente: 10.00 m con lote 12; poniente: 10.00 m con calle. Superficie aproximada de: 150.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 4484/91, EVARISTO PERCIL ANALCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez Man. 4 lote 31 antes San Lorenzo Xaltipac 7 Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.25 m con Av. Guillermo Prieto; sur: 15.25 m con lote 30; oriente: 10.00 m con lote 32; poniente: 10.00 m con calle Carlos Pellicer.

Superficie aproximada de: 152.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 4483/91, LORENZO LOPEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez Man. 3 lote 8 antes San Lorenzo Xaltipac 7 Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 7; sur: 15.00 m con calle Manuel Gutiérrez; oriente: 9.00 m con calle Ignacio Rodríguez; poniente: 9.00 m con lote 9.

Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 4482/91, REFUGIO AGUILAR GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez Man. 3 lote 13 antes San Lorenzo Xaltipac 7 Chimalhuacán, mide y linda: norte: 11.60 m con lote 14; sur: 11.60 m con lote 12; oriente: 13.44 m con lote 2; poniente: 13.40 m con calle Alfredo R. Plascencia.

Superficie aproximada de: 155.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 4481/91, AMADOR VELAZQUEZ ROLDAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez Man. 4 lote 25 antes San Lorenzo Xaltipac 7 Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 26; sur: 15.00 m con lote 24; oriente: 8.00 m con lote 20; poniente: 8.00 m con calle Carlos Pellicer.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 4430/91, AGAPITO ROCHA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez Man. 3 lote 11 antes San Lorenzo Xaltipac 7 Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 12; sur: 15.00 m con lote 10; oriente: 8.00 m con lote 6; poniente: 8.00 m con calle Alfredo R. Plascencia.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 4479/91 JULIANA ESTHER HERNANDEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez Man. 1 lote 26 antes San Lorenzo Xaltipac 7 Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.60 m con calle Juan José Tablada; sur: 10.55 m con lote 12 y 13; oriente: 18.43 m con lote 27; poniente: 18.29 m con lote 25.

Superficie aproximada de: 194.15 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 4334/91, SANTOS CARVENTE ATENCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez Man. 2 lote 2 antes San Lorenzo Xaltipac 7 Chimalhuacán, mide y linda; norte: 17.35 m con lote 1; sur: 17.30 m con lote 3; oriente: 7.00 m con calle Luis G. Uribe; poniente: 7.00 m con lote 14 y 15.

Superficie aproximada de: 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 4352/91, DOMINGO GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez Man. 1 lote 12 antes San Lorenzo Xaltipac 7 Chimalhuacán mide y linda; norte: 8.00 m con el lote 27; sur: 8.00 m con calle Manuel Gutiérrez N., oriente: 25.00 m con el lote 11; poniente: 25.00 m con el lote 13.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 4351/91, SANTA CAMPOS DE MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez Man. 1 lote 17 antes San Lorenzo Xaltipac 7 Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con Xaltipac 6; sur: 8.00 m con calle sin nombre; oriente: 25.00 m con lote 5 Man. 1; poniente: 25.00 m con lote 3 Man. 1.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 4350/91, HERMINIA JIMENEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez Man. 4 lote 21 antes San Lorenzo Xaltipac 7 Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con lote 29 y 30; sur: 8.00 m con calle Manuel Gutiérrez; oriente: 25.00 m con lote 7; poniente: 25.00 m con lote 9.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3206.—26, 29 agosto y 3 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1559/91, JUAN MANUEL RIVERO MELENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 134.03 m con Raúl Vialobos, sur: 128.60 m con camino, oriente: 143.50 m con Emilio García Hernández, poniente: 160.00 m con Emilio García Hernández, Predio denominado "Tulanco".

Superficie aproximada de: 20,576.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de Agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 1551/91, TERESA AGUIAR GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 44.00 m con Teresa Aguilar, sur: 44.00 m con Felipe Rivero, oriente: 84.00 m con Daniela Vega, poniente: 100.00 m con Policarpo Rivero Predio denominado "Topoyac".

Superficie aproximada de: 4,048.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de Agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 1558/91, ROGELIO RIVERA MELENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Ocozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 43.40 m con Roberto García, sur: 36.70 m con calle San José, oriente: 24.00 m con calle Santa Rosa, poniente: 35.75 m con clementina García Espejel, predio denominado "La Palma".

Superficie aproximada de: 1,118.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de Agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 1549/91, MARIA SOLEDAD LETICIA RIVERO MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m con calle, sur: 10.00 m con Imelda Galardo, oriente: 32.00 m con Mariana Adams Rivero, poniente: 32.00 m con Alfredo May Anaya, predio denominado "Hielompa".

Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 8487/91, ROGELIO GUADARRAMA PEDROSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Jorge, Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Las Palmas, sur: 20.00 m con Martín Velázquez Gómez, oriente: 12.00 m con calle Zitacuaro, poniente: 6.00 m con Andrés Velázquez Nava.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 8489/91, ALICIA VARGAS VALDEZ Y AJBER BUSTOS LOPLZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Michoacana, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con taderes unidos, sur: 10.00 m con calle Jungapeo, oriente: 26.00 m con Victorina Gomez de Gomez, poniente: 26.00 m con Victor Manuel Flores Hernández.

Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 8488/91, JUAN SANTANA VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Jorge, Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Jorge Martín Martínez, sur: 20.00 m con Pablo Hernández C., oriente: 10.00 m con Guadalupe Zea de Enriquez, poniente: 10.00 m con calle Tacámbaro.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 8490/91, ALICIA VARGAS VALDEZ Y AJBER BUSTOS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Michoacana, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.00 m con Alvaro Tapia, sur: 23.00 m con Humberto Solís Guzman, oriente: 4.00 m con Oscar Porcyla, poniente: 14.00 m con calle Zitacuaro.

Superficie aproximada de: 522.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 675/91, SEFERINO MARTINEZ SANTANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 52.00 m con Aurelio Martínez M., sur: 86.00 m con Aurelio Martínez M., oriente: 165.00 m con Angel Vera Santiago, poniente: 254.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 14,455.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 674/91, ZEFERINO CABRERA MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isidro Fabala, sin número, municipio de Otzolotlán, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 24.00 m con Ma. Concepción Meadoza Zapata, sur: 24.00 m con Rosa Zúñiga Mendoza, oriente: 5.35m con Alicia Zúñiga Mendoza; poniente: 6.07 m con calle Isidro Fabala.

Superficie aproximada de: 137.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 676/91, ZEFERINO MARTINEZ SANTANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 152.00 m con Aurelio Martínez M., sur: 115.00 m con Justo Martínez, oriente: 84.00 m con Aurelio Martínez de la Cruz, poniente: 93.00 m con Francisca Colín.

Superficie aproximada de: 11,814.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 673/91, LEOVIGILDO RODRIGUEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 84.30 m con carretera, sur: 75.20 m con campamento, oriente: 34.80 m con campamento, poniente: 69.15 m con Procora Sanchez y Concepción González.

Superficie aproximada de: 4,249.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3203.—26, 29 agosto y 3 septiembre.